

LABSUPPLY CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABSUPPLY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2013

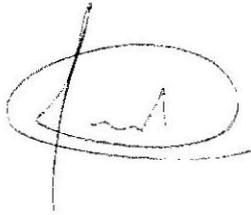
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Urdesa Central número 1227 Mz. 98 Solar 12 entre Laureles y Costanera, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LABSUPPLY CIA. LTDA., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. CHRISTIAN MANUEL LARCO REYES, SR. HERWIN ROGER LARCO RIVERA Y EL SR. GREGORIO ARNULFO RIVERA MERA. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012; y;
3. Nomenclamiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Herwin Roger Larco Rivera y como Secretario los Srs. Christian Manuel Larco Reyes. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2012 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Gregorio Rivera Mera actuando como Accionista de la Compañía, el cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra el Sr. Herwin Roger Larco Rivera actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nomenclamiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Presidente

de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2013 y se fija una remuneración de \$ 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

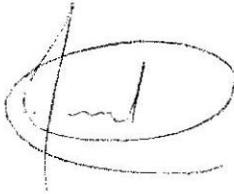
Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Herwin Larco Rivera
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Christian Larco Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Herwin Larco Rivera
ACCIONISTA



Sr. Christian Larco Reyes
ACCIONISTA



Sr. Gregorio Rivera Mera
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA